

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVO CONGRESO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

PERÍODO ORDINARIO

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL
JUEVES TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO:
ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ**

**VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO:
RAMÓN FELIPE LÓPEZ CAMPOS**

**SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS:
ALEJANDRO OAXACA CARREÓN Y
JESÚS SALVADOR ZALDÍVAR BENAVIDES**

EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE CUARENTA Y UNO, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, ANTES DE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA SE ACORDÓ POR EL PLENO A PETICIÓN DE COORDINADORES Y REPRESENTANTES LEGISLATIVOS, INCLUIR EN EL ORDEN DEL DÍA EL SIGUIENTE ASUNTO, DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA; TAMBIÉN SE APROBÓ AGREGAR UN ÚLTIMO PUNTO AL ORDEN DEL DÍA A PETICIÓN DEL DIPUTADO **JUAN CARLOS ESPINA VON ROEHRICH** LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE ACTUARÁ DEL QUINCE DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL TRECE. TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EN EL **PUNTO UNO** SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y SIN TENER DISCUSIÓN RESULTÓ APROBADA EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL **PUNTO DOS** SE DIO

LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; ENSEGUIDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS Y REPRESENTANTES LEGISLATIVOS, PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS **PUNTOS TRES, CUATRO Y CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: **PUNTO TRES** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; **PUNTO CUATRO** A LA COMISIÓN DE SALUD Y COPIA A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES Y **PUNTO CINCO** A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA; EN EL **PUNTO SEIS** CON DISPENSA DE LECTURA, SE PUSO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL SIMILAR QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA. NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA, SE APROBÓ EL DICTAMEN ANTES REFERIDO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO SIETE** CON DISPENSA DE LECTURA SE PUSO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CON MINUTA DE LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE PUEBLA; NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA, SE APROBÓ EL DICTAMEN ANTES REFERIDO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO OCHO** CON DISPENSA DE LECTURA SE PUSO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO

LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y SIN TENER DISCUSIÓN SE APROBÓ EL DICTAMEN ANTES REFERIDO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO; EN EL **PUNTO NUEVE** CON DISPENSA DE LECTURA SE PUSO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE PUEBLA. NO HABIENDO INTERVENCIONES SE APROBÓ EL DICTAMEN ANTES REFERIDO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO DIEZ** CON DISPENSA DE LECTURA SE PUSO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CON MINUTA DE LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, NO HABIENDO INTERVENCIONES SE APROBÓ EL DICTAMEN ANTES REFERIDO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO; EN EL **PUNTO ONCE** A PETICIÓN DEL DIPUTADO **HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS** SE DIO LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO AL ARTÍCULO 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS **HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ Y ADRIÁN VÍCTOR HUGO ISLAS HERNÁNDEZ** AGREGARON SUS CONSIDERACIONES, APROBÁNDOSE EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES; EN EL **PUNTO DOCE** CON DISPENSA DE LECTURA SE PUSO A DISCUSIÓN EN LO

GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 18 BIS Y 44 BIS AL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN ESTE ASUNTO AGREGARON SUS CONSIDERACIONES EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA LOS DIPUTADOS **IVAN CONRADO CAMACHO MORENO, HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS, ADRIÁN VÍCTOR HUGO ISLAS HERNÁNDEZ, DENISSE ORTÍZ PÉREZ, JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES, JOSÉ GUILLERMO ARÉCHIGA SANTAMARÍA, JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN, ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ Y MARIO GERARDO RUESTRA PIÑA**, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES CON VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, DOCE VOTOS EN CONTRA, TRES ABSTENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO, SE ACORDÓ ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO TRECE** CON DISPENSA DE LECTURA SE PUSO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES I, II Y V DEL ARTÍCULO 252 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA. NO HABIENDO INTERVENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, TRES VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO CATORCE** CON DISPENSA DE LECTURA SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE SUPRIME EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, AL RESPECTO AMPLIÓ SUS COMENTARIOS EL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES**, RESULTANDO APROBADO EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO CON CUARENTA Y UN VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO QUINCE** CON DISPENSA DE LECTURA SE PUSO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO

PARTICULAR EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON CUARENTA Y UN VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO DIECISÉIS** CON DISPENSA DE LECTURA SE PUSO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y SIN TENER DISCUSIÓN SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON CUARENTA Y UN VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA , CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO DIECISIETE** CON DISPENSA DE LECTURA SE PUSO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y SIN TENER DISCUSIÓN SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON CUARENTA Y UN VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA , CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO DIECIOCHO** CON DISPENSA DE LECTURA SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL SE CONCEDE LA CALIDAD DE POBLANO A DIVERSOS CIUDADANOS Y SIN TENER DISCUSIÓN SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON CUARENTA Y UN VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA , CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO DIECINUEVE** SE DISPENSÓ LA LECTURA Y SE PUSIERON A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE LEY RELATIVOS A LAS LEYES DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, TABLAS DE VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN

POR METRO CUADRADO; Y TABLAS DE ZONIFICACIÓN CATASTRAL DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DE LOS MUNICIPIOS ENLISTADOS EN EL PUNTO DIECINUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA, EN TRES BLOQUES DE VOTACIÓN SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS CON LA SIGUIENTE VOTACIÓN: PARA TODOS LOS MUNICIPIOS CUARENTA Y UN VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES CON EXCEPCIÓN DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA QUE SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON CUARENTA VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SE ACORDÓ ENVIAR LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO VEINTE** CON DISPENSA DE LECTURA SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012 Y SU ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y TABLAS DE VALORES CATASTRALES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN Y SIN TENER DISCUSIÓN SE APROBÓ EN TODOS SUS TERMINOS CON CUARENTA Y UN VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA , CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO VEINTIUNO** CON DISPENSA DE LECTURA SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEPANGO DE RODRÍGUEZ, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012. Y SIN TENER DISCUSIÓN SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON CUARENTA Y UN VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO VEINTIDÓS** CON DISPENSA DE LECTURA SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR VIRTUD DEL CUAL SE AUTORIZA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LIBRES, PUEBLA, PARA QUE CON BASE EN EL ANÁLISIS TÉCNICO RELATIVO AL DICTAMEN DE CAPACIDAD DE PAGO Y

ENDEUDAMIENTO QUE EMITA LA SECRETARÍA DE FINANZAS, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO POR LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PUEDA TRAMITAR Y CONTRATAR DURANTE LA PRESENTE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ANTE CUALQUIER INSTITUCIÓN DE CRÉDITO O ENTIDAD FINANCIERA AUTORIZADA, CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EL OTORGAMIENTO DE FINANCIAMIENTOS Y/O EMPRÉSTITOS, HASTA POR UN MONTO DE ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS 64/100 MONEDA NACIONAL, POR UN PLAZO NO MAYOR A SEIS AÑOS Y SIN TENER DISCUSIÓN SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON CUARENTA Y UN VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO VEINTITRÉS** CON DISPENSA DE LECTURA SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR VIRTUD DEL CUAL SE AUTORIZA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUEBLA, PARA QUE CON BASE EN EL ANÁLISIS TÉCNICO RELATIVO AL DICTAMEN DE CAPACIDAD DE PAGO Y ENDEUDAMIENTO QUE EMITA LA SECRETARÍA DE FINANZAS, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO POR LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PUEDA TRAMITAR Y CONTRATAR DURANTE LA PRESENTE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ANTE CUALQUIER INSTITUCIÓN DE CRÉDITO O ENTIDAD FINANCIERA AUTORIZADA, CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EL OTORGAMIENTO DE FINANCIAMIENTOS Y/O EMPRÉSTITOS, HASTA POR UN MONTO DE TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, MÁS ACCESORIOS FINANCIEROS, POR UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE AÑOS Y SIN TENER DISCUSIÓN SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, TRES VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO VEINTICUATRO** CON DISPENSA DE

LECTURA SE PUSO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE FOMENTO ECONÓMICO DEL ESTADO DE PUEBLA Y SIN TENER DISCUSIÓN SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON CUARENTA Y UN VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO VEINTICINCO** SE DISPENSÓ LA LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA QUE EL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL HA SIDO INCORPORADO EN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y EN CONSECUENCIA, LAS GARANTÍAS Y DERECHOS FUNDAMENTALES QUE CONSAGRA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EMPEZARÁN A REGULAR LA FORMA Y TÉRMINOS EN QUE SE SUBSTANCIARÁN LOS PROCEDIMIENTOS PENALES, Y CON DISPENSA DE TRÁMITE SE PUSO A DISCUSIÓN LA MINUTA CORRESPONDIENTE EXPRESANDO SUS CONSIDERACIONES LOS DIPUTADOS **GERARDO MEJÍA RAMÍREZ, JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES Y HECTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS**, APROBÁNDOSE EN TODOS SUS TÉRMINOS CON CUARENTA Y UN VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO VEINTISÉIS** SE DISPENSÓ LA LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO, POR EL QUE SOLICITAN QUE EL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, SEA DECLARADO "HEROICA CIUDAD DE IZÚCAR DE MATAMOROS" Y CON DISPENSA DE TRÁMITE SE PUSO A DISCUSIÓN, AL RESPECTO AGREGÓ SUS COMENTARIOS EL DIPUTADO **RAMON FELIPE LÓPEZ CAMPOS**, DECLARÁNDOSE APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON CUARENTA VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO VEINTISIETE** SE DISPENSÓ LA LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE SOLICITAN EXHORTAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO

PARA QUE A TRAVÉS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PUEBLA COMUNICACIONES, SE TRANSMITAN EN VIVO POR TELEVISIÓN, RADIO E INTERNET, LAS SESIONES DEL PLENO DE LA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ENTRE OTROS Y CON DISPENSA DE TRÁMITE SE PUSO A DISCUSIÓN AGREGANDO SUS COMENTARIOS LOS DIPUTADOS **RICARDO URZÚA RIVERA Y JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES**, DECLARÁNDOSE APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON CUARENTA Y UN VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; EN EL **PUNTO VEINTIOCHO** SE DISPENSÓ LA LECTURA DEL ACUERDO, POR EL QUE SOLICITAN EXHORTAR A LA CÁMARA DE DIPUTADOS A ASIGNAR LOS RECURSOS NECESARIOS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD PARA AUMENTAR LA COBERTURA DE INTERVENCIONES CONTEMPLADAS EN EL CATÁLOGO UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD, ENTRE OTROS RESOLUTIVOS Y CON DISPENSA DE TRÁMITE SE PUSO A DISCUSIÓN AMPLIANDO SUS COMENTARIOS EL DIPUTADO **JOSÉ GUILLERMO ARÉCHIGA SANTAMARÍA** APROBÁNDOSE EN TODOS SUS TÉRMINOS CON CUARENTA VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN; EN EL **PUNTO VEINTINUEVE** SE DISPENSÓ LA LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR CONDUCTO DEL DIPUTADO **RAFAEL VON RAESFELD PORRAS**, POR EL QUE SOLICITAN SE EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SEA MODIFICADO EL MARCO LEGAL JURÍDICO EXISTENTE CON LA FINALIDAD DE QUE EN PRÓXIMOS AÑOS ELECTORALES, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y DEMÁS INSTITUCIONES IMPLICADAS, TENGAN LA POSIBILIDAD LEGAL PARA CELEBRAR LOS CONVENIOS NECESARIOS QUE PERMITAN A LOS CIUDADANOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, LA TRAMITACIÓN DE CREDENCIALES DE ELECTOR EN NUESTRAS REPRESENTACIONES CONSULARES, ENTRE OTROS Y CON DISPENSA DE TRÁMITE SE PUSO A DISCUSIÓN AGREGANDO SUS COMENTARIOS EL DIPUTADO **RAFAEL VON RAESFELD PORRAS**, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON

CUARENTA VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN; EN EL **PUNTO TREINTA** CON DISPENSA DE LECTURA SE PUSO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, NO HABIENDO QUIEN SOLICITARA EL USO DE LA PALABRA SE DECLARÓ APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO CON CUARENTA Y UN VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL PUNTO **TREINTA Y UNO** SE DIO LECTURA AL ACUERDO QUE PRESENTAN DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO QUE CONTIENE LA PROPUESTA PARA ELEGIR LA PRIMER MESA DIRECTIVA DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL QUE ACTUARÁ DEL QUINCE DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL TRECE, PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y UN VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, ENSEGUIDA EN VOTACIÓN SECRETA RESULTARON ELECTOS LOS SIGUIENTES DIPUTADOS: **PRESIDENTE** JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ; **VICEPRESIDENTE** ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ; **SECRETARIOS** GERARDO MEJÍA RAMÍREZ Y JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN Y **PROSECRETARIOS** LUCIO RANGEL MENDOZA Y HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ, SE ACORDÓ NOTIFICAR AL EJECUTIVO DEL ESTADO, AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, AL CONGRESO DE LA UNIÓN, A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS Y AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES** EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ** AGRADECIÓ EL APOYO QUE SE LE OTORGÓ EN SUS FUNCIONES COMO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **ADRIÁN VÍCTOR HUGO ISLAS HERNÁNDEZ** PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE

REFORMA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **ERNESTO LEYVA CÓRDOVA** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE IMPLEMENTE UNA POLÍTICA PÚBLICA CON EL OBJETO DE MEJORAR EL SERVICIO EN LAS DISTINTAS INSTITUCIONES DE SALUD EN EL ESTADO, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE SALUD PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE LEVANTÓ LA SESIÓN CITANDO PARA EL SÁBADO QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS A LA SESIÓN SOLEMNE Y A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL DOMINGO DIECISÉIS DE DICIEMBRE A LAS DIEZ HORAS PARA LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ
DIPUTADO PRESIDENTE

RAMÓN FELIPE LÓPEZ CAMPOS
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

JESÚS SALVADOR ZALDÍVAR BENAVIDES
DIPUTADO SECRETARIO

ALEJANDRO OAXACA CARREÓN
DIPUTADO SECRETARIO